

Quito, 27 de marzo de 2013

Señor
Sebastián Sotomayor Bucheli
Gerente General
FRUTTIMANIA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Quienes suscribimos la presente, FRANK PATRICIO JOHNSON SEELIG y VICTORIA ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO, en calidades de **CEDENTES**; y, PABLO ALFONSO SOTOMAYOR DOMÍNGUEZ y ELSA MARÍA BUCHELI NAULA, en calidades de **CESIONARIOS**; nos permitimos notificar a usted, de conformidad al Art. 189 de la Ley de Compañías, la transferencia de la totalidad de acciones que disponen los cedentes en la compañía FRUTTIMANIA a favor de los cesionarios, efectuada con fecha 27 de marzo de 2013.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

CEDENTES:

Frank Patricio Johnson Seelig
CI: 170562480-5

Victoria Alejandra Guerra Chamorro
CI: 170581015-6

CESIONARIOS:

Pablo Alfonso Sotomayor Domínguez
CI: 170596377-3

Elsa María Bucheli Naula
CI: 170302037-8